



MANUAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ref.: Normas – ST.10/A

página: 3.10.1.1

NORMA ST.10/A

FORMATO (MÁRGENES, TAMAÑO) DE LOS DOCUMENTOS DE PATENTE

TAMAÑO DE LOS DOCUMENTOS DE PATENTE

1. Se recomienda un tamaño normalizado de los documentos de patente por las siguientes razones:
 - i) colocación en los archivos de búsqueda de los examinadores;
 - ii) clasificación de estos documentos en las bibliotecas;
 - iii) uniformidad en los medios de sujeción;
 - iv) facilidades para la producción de las microformas.
2. El tamaño de las páginas de los documentos de patente debe ser A.4, es decir, 297 mm. x 210 mm (aproximadamente 11 ¾ pulgadas x 8 ¼ pulgadas).
3. Si el tamaño A.4 no puede aceptarse, se recomienda que las páginas no excedan dicho tamaño en ninguna dimensión.

MÁRGENES DE LOS DOCUMENTOS DE PATENTE

4. Las directrices siguientes se aplican solamente al tamaño mínimo de los márgenes de los documentos de patente. El tamaño máximo de los márgenes no se considera aquí.
5. El tamaño mínimo de los márgenes recomendado a continuación se aplicará independientemente del tamaño de las páginas de los documentos de patente.
6. Se recomienda que los márgenes de los documentos de patente sean uniformes, con las siguientes dimensiones mínimas:

Margen superior de cada página, excepto la primera página:	20 mm
Margen superior de la primera página:	30 mm
Margen lateral de la primera página:	25 mm
Otro margen lateral:	20 mm
Margen inferior:	20 mm

[\[Sigue la Norma ST.10/B\]](#)